

## EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES PARA INVERSIÓN EXTRANJERA

### EL IMPUESTO A LAS UTILIDADES PARA INVERSIÓN EXTRANJERA

El siguiente es un ejemplo simplificado del impuesto sobre las utilidades de las empresas, que generalmente afectan a una inversión extranjera en Bolivia:

#### a) Remesas por dividendos de beneficiarios del exterior:

|   |          |
|---|----------|
| • Utilidad imponible  | 1.000,00 |
| • Impuesto sobre las utilidades 25% (*)   | 250,00   |
| • Utilidad neta a distribuirse  | 750,00   |
| • Utilidad o Dividendo Gravado sobre remesas al exterior (bajo el supuesto que el socio extranjero tiene una participación del 60%) | 450,00   |
| • Impuesto sobre remesas al exterior 12,5%(50% del 25%)   | 56,25    |
| • Neto recibido por un socio no residente   | 393,75   |

#### b) Remesas por dividendos de actividades parcialmente realizadas en el país:

##### Sucursales o agencias de empresas extranjeras

|  |          |
|--|----------|
| • Total ingresos netos obtenidos en el país                                | 1.000,00 |
| • Impuesto anual sobre las utilidades de las empresas 4% (25% del 16%) (*) | 40,00    |
| • Impuesto sobre remesas al exterior 1,5% (25% del 50% del 12%)            | 15,00    |
| • Neto recibido por una matriz, socio o accionista no residente            | 945,00   |

##### Empresas constituidas en el país

|  |          |
|--|----------|
| • Total ingresos obtenidos en el país                                | 1.000,00 |
| • Impuesto sobre las utilidades de las empresas 4% (25% del 16%) (*) | 40,00    |
| • Valor remesado al exterior   | 960,00   |
| • Impuesto sobre remesas al exterior 2,5% (25% del 50% del 20%)      | 24,00    |
| • Neto recibido por una matriz, socio o accionista no residente      | 936,00   |

(\*) El impuesto anual a las utilidades de las Empresas es considerado como un pago a cuenta del impuesto a las transacciones.